**Procedimiento de Admisión al Programa**

**Doctorado en Ingeniería Eléctrica**

**1. Requisitos de Postulación**

Para ser considerado como postulante al programa, el candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del grado académico de **Licenciado o Magíster en Ingeniería Eléctrica**, o en un área disciplinaria afín.
b) Presentar una **solicitud escrita de admisión**, acompañada de **dos cartas de recomendación** académicas o profesionales.
c) **Acreditar conocimientos en idioma inglés**, equivalentes a un nivel básico como mínimo.
d) **Rendir un examen de admisión y/o entrevista** con el Comité del Doctorado.
e) Presentar **copias oficiales de títulos y grados** de Licenciatura y/o Magíster.
f) Presentar **certificado oficial de ranking de egreso** emitido por la institución de origen.
g) Entregar un **currículum vitae actualizado**, que incluya listado de publicaciones en conferencias y/o revistas, si correspondiera.

**2. Etapas del Procedimiento**

**Etapa 1: Postulación**

* El postulante reúne los antecedentes requeridos y presenta la solicitud escrita al programa dentro de los plazos establecidos.
* La documentación se entrega en formato digital al mail doctorado.eie@pucv.cl
* Debe ingresar su postulación y documentos al [Portal de Postulaciones Postgrados PUCV](https://navegador.pucv.cl/administracion/mantenedores/postulaciones/index.php) (revisa el tutorial [aquí](https://youtu.be/ck2C7hynP4k)).

**Etapa 2: Revisión de Antecedentes**

* El Comité de Admisión revisa que el postulante cumpla con los requisitos formales (académicos, documentales e idiomáticos).
* En caso de falta de algún antecedente, se podrá otorgar un plazo breve para completarlo.

**Etapa 3: Evaluación y Entrevista**

* Los postulantes seleccionados pasan a rendir un examen de admisión y/o una entrevista personal con el Comité de Doctorado, donde se evaluará:
	+ Conocimientos en el área disciplinaria.
	+ Motivación y proyección académica.
	+ Capacidad de investigación.
	+ Nivel de inglés declarado y acreditado.

**Etapa 4: Resolución de Admisión**

* El Comité del Doctorado emite un informe de evaluación y recomienda la aceptación o rechazo del postulante.
* La Dirección del Programa comunica oficialmente los resultados a cada candidato.

**Etapa 5: Formalización de Matrícula**

* Los postulantes aceptados deben formalizar su inscripción administrativa y académica dentro del plazo fijado por la institución.